

Guayaquil, 20 de Mayo del 2008

Señores
ACCIONISTAS DE NOVAFRUIT S.A.
Ciudad.-

He revisado el Balance General de **NOVAFRUIT S.A.** al 31 de Diciembre del 2007 y los correspondientes Estados de Pérdidas y Ganancias por el año terminado a esa fecha.

Mi revisión se fundamenta en la realización de pruebas que evidencian el respaldo de las cifras y revelaciones en los estos financieros de conformidad a las atribuciones y cumplimiento de las obligaciones constantes en el artículo 321 de la Ley de Compañías.

Efectué pruebas del cumplimiento de **NOVAFRUIT S.A.** y/o sus administradores respecto a:

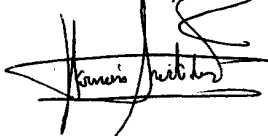
- Cumplimiento de normas legales, estatutarias y reglamentarias por parte de los Administradores como las resoluciones de la Junta General.
- Si los comprobantes y libros de contabilidad son llevados y se conservan conforme a disposiciones legales.
- Que los estados financieros son confiables, producto de los registros contables de la Compañía que han sido elaborados de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados.

Las pruebas ejecutadas no revelaron situaciones que pudieran considerarse como incumplimiento por parte de **NOVAFRUIT S.A.** en el año terminado al 31 de diciembre del 2007.

Los Administradores de la compañía prestaron toda la colaboración que se requería para poder realizar la revisión y pruebas mencionadas.

Como resultado de mi revisión y pruebas realizadas, no conocí de ninguna novedad con respecto a los procedimientos de control interno de la Compañía, cumplimiento de presentación de garantías por parte de los Administradores, omisión de asuntos en el orden del día de las Juntas Generales, propuesta de cambio de Administradores y denuncias sobre la gestión que han realizado que fuera necesario hacerles conocer a ustedes.

Atentamente,



ING. HERNAN BASTIDAS F.
COMISARIO

